19/10/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La futura ley orgánica de amnistía podría vulnerar el artículo 2 del tratado de la UE y acabar en cuestión prejudicial ante el TJUE

El debate sobre la futura **ley de amnistía** celebradio en el Colegio de la Abogacía de Madrid no decepcionó a los asistentes que lo siguieron de forma presencial y online. Tal y como señalaron los ponentes que debatieron en el **ICAM**, esta futura norma ha dividido a la sociedad y a los juristas. Lo que queda claro, según algunos asistentes, es que se produce por el deseo de **Pedro Sánchez** de ser investido presidente del Gobierno por encima de cualquier otro condicionante.

Moderada por la diputada de la Junta de Gobierno del ICAM **Roberta Poza**, el debate contó con las intervenciones de **Alberto Dorrego**, presidente de la Sección de Derecho Administrativo del ICAM y socio responsable de público de Eversheds Sutherland; **Nicolás Perez-Serrano**, copresidente de la Sección de Derecho Constitucional y Parlamentario del ICAM; e **Ignacio Ulloa**, exjuez del Tribunal General de la Unión Europea (TGUE).

Fue **Alberto Dorrego** quien en su intervención señaló que, a su juicio, los jueces que tengan que aplicar la f

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |